INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA PARA EL LLAMADO DE ADQUISICION DE ACCESORIOS DE EQUIPOS DE FERRETERIA Y SANITARIOS POR CONTRATACION DIRECTA, PAC N°: 00214775

Se reúne el Comité de Evaluación de la Institución, nombrado por Resolución N°. 227/2010, del Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, siendo sus componentes: Lic. Beatriz de Vallovera, Directora Administrativa y Financiera, Lic. Julio Giménez, Jefe Dpto. de Almacén, Sr. Sindulfo Núñez, Jefe del Dpto. Tesorería y la Lic. Celina Romero Velázquez, Jefe de Control Interno, y por Resolución N° 724/2011 el Univ. Juan Manuel Barreto (Ausente) para evaluar las ofertas presentadas en el llamado por Contratación Directa de **Adquisición de Ferretería y Sanitarios**, PAC N°: 00214775, FF30 Rubro 390 Otros Bienes de Consumo.

1. Antecedentes, Marco Normativo y Disposiciones Conexas

Las disposiciones citadas a continuación hacen referencia a las disposiciones cumplidas por el Departamento de Contrataciones de la Institución y el Comité creado para el efecto y autorizada en la intervención del presente llamado. Estas se citan a continuación

- El pedido de la Dirección Administrativa y Financiera que solicita la Adquisición de Materiales de Ferretería y Sanitarios para la Institución.
- Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado"
- La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"
- La Ley 3439/07 "Que Modifica la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y Establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas"
- El Decreto N° 21909/03 y 5174/05 "Por el Cual se Reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas"
- La Ley N° 4249/11 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011"
- El Decreto N° 6071/11 "Por el cual se Reglamenta la Ley N° 4249/11 Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011"
- La Resolución N° 227/2010, del Decano de la Facultad de Ciencias Químicas por el cual se constituye el Comité de Evaluación para los diferentes tipos de Contrataciones.
- La Resolución N° 724/2011 por el cual se hace la incorporación al Comité de Evaluación de las siguiente persona, el Univ. Juan Manuel Barreto para la evaluación correspondiente.

2. Disponibilidad Presupuestaria

La cobertura presupuestaria para el pago de Adquisición de Ferretería y Sanitarios se fundamenta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 00214775, FF. 30 del Rubro 390 "Otros Bienes de Consumo".

3. Acto de Apertura

Teniendo presente la copia del Acta de Apertura de fecha veinte y seis de setiembre de dos mil once correspondiente al llamado por Contratación Directa de Adquisición de Ferretería y Sanitarios se realiza la evaluación de las ofertas presentacas por las siguientes empresas:

EMPRESA	PRESUPUESTO	IMPORTE TOTAL EN Gs
FERRETEIA ALFA	Notas	30.273.950.-
FERRETERIA LA UNIVERSAL	Notas	34.423.675.-
ALEX MULTI SERVIS	Hojas Membretadas	43.929.000.-

La Evaluación de los requisitos básicos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones se registra en la siguiente Tabla Comparativa:

ITEMS	CAPACIDAD LEGAL	FERRETERIA ALFA	FERR. LA UNIVERSAL	ALEX MULTI SERVIS
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar	C	C	C
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	C	C	C
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	C	C	C
4	Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario	C	C	C
5	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	C	C	C
6	Fotocopia simple de los Estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	C	C	C
7	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio.	NA	NA	NA
8	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 30/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. el bien y/ o el servicio en la cantidad requerida y de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas	NA	NA	NA
9	Una carta compromiso en la cual el oferente debe manifestar que de ser adjudicado, se compromete entregar el bien y /o el servicio en la cantidad requerida y de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas.	C	C	C
10	Declaración jurada por el cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violan los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional de Trabajo (O.I.T.), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la adolescencia, de más Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay.	C	C	C

C= CUMPLE
NC= NO CUMPLE
NA= NO APLICA

4. Correcciones Aritméticas

Se deja constancia de que a la Empresa Ferretería Alfa se le ha realizado correcciones aritméticas en el Item N° 82 siendo su total según su Planilla Gs. 91.600, debiendo ser Gs. 131.600-

5. Criterios de Adjudicación

Tras la Evaluación General de la Oferta y observando los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado notamos que se ha cumplido con lo que dispone el Art. 34 de la Ley 2051/03, inc. c) en cuanto a la adjudicación de los procesos de contratación directa.

Como también lo que dispone el Art. 63 del Decreto N° 21909/03, que regula los criterios que deben observarse para la adjudicación, estableciendo textualmente que: Atendiendo a lo dispuesto en el art. 28 de la Ley, la acjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. Cumpla con las condiciones legales técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
3. Presente el precio evaluado como el más bajo.

Verificado el cumplimiento de las ofertas de acuerdo al suministro de las documentaciones de carácter sustancial y formal, para el llamado de Adquisición de Ferretería y Sanitarios, el Comité considera recomendar la adjudicación a las empresas que ha cumplido con las condiciones legales estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones:

6. Conclusiones y Recomendaciones

Conforme a los criterios expuestos surge la conclusión de Recomendar la adjudicación del llamado por **CONTRATACION DIRECTA** "ADQUISICION DE FERRETERIA Y SANITARIOS" (P.A.C. No. 00214775, Rubro 390 Otros Bienes de Consumo, Fuente de Financiamiento 30) conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones a las siguientes Empresas:

FERRETERIA ALFA, Items:1,17,18,19,24,26,27,28,30,32,39,51,53,54,57,58,60,61,64,66,69,73 y 82 que corresponde a la suma de Gs. 6.181.700.-

Items	27,30 y 66	A la Empresa Ferretería Alfa por la calidad del Producto Ofertado y Presentado

FERRETERIA LA UNIVERSAL, Items: 2,3,4,10,11,12,13,14,15,25,29,31,33 34,35,36,37,38,40,41 42,,43,44,45,47,52,56,59 62,63,65,67,68,70,71,72,78,79,80, que corresponde a la suma de Gs. 18.987.050.-

Items	44, 45,47	A la Empresa Ferretería Universal, por la calidad del Producto Ofertado y Presentado.

ALEX MULTISERVIS Items : 5,6,7,8,9,16,20,21,22,23,46,48,49,50,55,74,75,76,77,81 y 83 que corresponde a la suma de Gs. 7.475.000.-

Item	16	A la Empresa ALEX MULTI SERVIS, por la calidad del Producto Ofertado y Presentado.
Items	20,21,22,23	A la Empresa ALEX MULTI SERVIS , por la calidad del Producto Ofertado y Presentado, y responder a las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.
Items	48,49	A la Empresa ALEX MULTI SERVIS, por la calidad del Producto Ofertado y Presentado, y responder a las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.
Item	55	A la Empresa ALEX MULTI SERVIS, por aplicarle los márgenes de preferencias a favor de los productos nacionales.
Item	74	A la Empresa ALEX MULTI SERVIS, por la calidad del Producto Ofertado y Presentado.
Items	75,76,77	A la Empresa ALEX MULTI SERVIS, por la calidad del Producto Ofertado y Presentado.
Item	83	A la Empresa ALEX MULTI SERVIS, por la calidad del Producto Ofertado y Presentado y se ajusta a lo solicitado en el PBC.

Teniendo en cuenta los principios generales de Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, cumpliendo con los trámites correspondientes se da por terminada la reunión.

El presente informe es elaborado en la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción – Campus Universitario sito en la Ciudad de San Lorenzo, a los doce días del mes de Octubre del año dos mil once, por el Comité de Evaluación.

Lic. Julio Giménez
Jefe Dpto. Almacén

Lic. Beatriz de Vallovera
Directora Administrativa y Financiera

Lic. Celina Romero Velázquez
Jefe Dpto. Control Interno

Sr. Sindulfo Núñez Cañete
Jefe Dpto. Tesorería